ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 07 de Abril de 2.014.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 360: "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"
I D Nº 275.795 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Lunes 07 de abril de 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones del Tribunal de Apelación Multifuero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas de la ampliación de fecha del 1° Llamado para la Contratación **del RUBRO 360-"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá

Abog. Mercedes Elizabeth Balbuena	Pdta. del Consejo de Adm. (Ausente por viaje)
Abog. Elsa Escobar de Keudell	Vice-Pdta. 1°del Consejo de Adm. (Ausente por viaje)
Abog. Juan Luciano Mareco	Vicepresidente 2º del Consejo de Administración
Lic. Dolly Fariña	Secretaria del Consejo de Administración
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Analía López	Asistente de Sección

3) Seguidamente la Jefa de la SUOC informa que habiéndose realizado el **PRIMER LLAMADO** según expediente Nº 306.970 cuya apertura se realizó en fecha 28 de marzo del cte. Año y en dicha ocasión no habiendo contado con el mínimo de ofertas requeridas según el art. 34 de la ley 2051/03 y en consideración a la resolución 805/09 de la DNCP, se ha realizado la ampliación de fecha correspondiente.
En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se ha remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo se remitieron invitaciones a las siguientes empresas:

1. **ESTACION DE SERVICIO ESSO – CESAR SOSA**
2. **BARCOS Y RODADOS - MARIA JOSE S.R.L.**
3. **PETROBRAS - HIJOS DE WALTER FURLER S.R.L.**
4. **ESTACION DE SERVICIO PUMA – DIGNA INMOBILIARIA S.R.L.**
5. **ELPA S.A. – ESTACION DE SERVICIO CORONA**
6. **ESTACION DE SERVICIO PETROSUR**
7. **ESTACION DE SERVICIO ESSO – CENTRO**
8. **ESTACION DE SERVICIO COPETROL**

4) La Jefa de la SUOC informa que en ocasión de la Apertura del Primer Llamado se ha recepcionado una oferta de la firma **ESTACION DE SERVICIOS ELPA S.A.- CORONA**, cuyo sobre no ha sido retirado por el oferente, quedando el mismo bajo la guarda del Departamento de Contrataciones, y además que habiendo realizado la Ampliación de fecha de Apertura se ha recibido en tiempo y forma una oferta de la firma **ESTACION DE SERVICIOS MARIA JOSE S.R.L.-BARCOS Y RODADOS**, contando entonces para la ocasión con 2 (dos) ofertas de las firmas:

1. **ESTACION DE SERVICIO ELPA S.A. - CORONA**
2. **ESTACION DE SERVICIOS MARIA JOSE S.R.L.-BARCOS Y RODADOS**

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Analía López Britez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **ESTACION DE SERVICIOS ELPA S.A:** Mesa de Entrada Nº 103 de fecha 27 de marzo de 2014.

Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta, por un monto total de Gs. 70.008.420 (setenta millones ocho mil cuatrocientos veinte guaraníes).
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios, por un monto total de Gs. 72.008.420 (setenta y dos millones ocho mil cuatrocientos veinte guaraníes).
- Se hace constar que la firma **no cotiza el ítem N° 2-GASOIL (Diésel Tipo I).**
- Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Formulario N° 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de fiel cumplimiento de Contrato.
- Formulario N° 5 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Formulario N° 2 - Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta.
- Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Fotocopia simple de Cedula Tributaria RUC.
- Fotocopia simple de Cedula de Identidad Civil N° 679.191 de la Sra. Elva Isabel Duarte Escobar.
- Fotocopia simple de Acta de Asamblea General Ordinaria.
- Fotocopia simple de comprobante de pago de Patente Comercial.
- Fotocopia simple de Formulario 120 (IVA) correspondiente al ´periodo fiscal 02-2014.
- Fotocopia simple de Escritura de Constitución de la firma denominada **ESTACION DE SERVICIOS ELPA S.A.**

2. **ESTACION DE SERVICIOS MARIA JOSE S.R.L.-BARCOS Y RODADOS:** Mesa de Entrada Nº 114 de fecha 07 de abril de 2014.

Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta.
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios, por un monto total de Gs. 33.882.685 (treinta y tres millones ochocientos ochenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco guaraníes).
- Se hace constar que la firma **cotiza lo totalidad de los ítems.**
- Formulario N° 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Formulario N° 5 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Formulario N° 2 - Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta.
- Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Fotocopia Simple de Registro Único de Contribuyente RUC – Constancia Persona Jurídica.
- Fotocopia Autenticada de Cedula de Identidad Civil N° 1.322.390 de la Sra. María Josefina Zarza de Benítez.
- Fotocopia Autenticada de Escritura de Constitución de la firma denominada **ESTACION DE SERVICIOS MARIA JOSE S.R.L.**

Lic. Delia Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

DPTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Lic. Lucía Echeverri Nelt
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Aurelia López Britez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripcion Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Marecco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para analizar las ofertas presentadas de acuerdo a lo solicitado en el PBC y emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Farña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Aurelia López Brítez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Marecco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira